



## CALENDARIO OFICIAL 2022

### DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO PARA EL PERSONAL AL SERVICIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Con fundamento en el Artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, Artículo 53 de la Ley Estatal del Servicio Civil de Veracruz, Condiciones Generales de Trabajo del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz 2021-2022, así como en Negociaciones Sindicales, se emite el Calendario Oficial que regirá en la Administración Pública Estatal durante el año 2022, con excepción de la Secretaría de Educación.

MES	DÍA	CELEBRACIÓN	OBSERVACIÓN
Enero	1	Año Nuevo.	
	2 al 7	Continuación de vacaciones de invierno 2021.	
Febrero	7	Conmemoración del Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Primer lunes de febrero.
	-	Carnaval del Puerto de Veracruz.	Únicamente personal de Veracruz, Xalapa, Boca del Río y Medellín, el resto de las localidades tendrá derecho a un día de descanso en la celebración de su fiesta principal. Derivado de la pandemia, las fechas quedan sujetas a las indicaciones de las Autoridades de Salud.
Marzo	21	Conmemoración del Natalicio de Don Benito Juárez.	Tercer lunes de marzo.
	22	Día del Personal Trabajador del Agua.	Únicamente Personal de la CAEV.
Abril	14	Jueves Santo.	
	15	Viernes Santo.	
Mayo	1	Día del Trabajo.	Se otorgará un día de descanso al personal con clave sindical que desfile, considerando los criterios de los permisos económicos, hasta antes del período vacacional de verano próximo.
	5	Aniversario de la Batalla de Puebla.	
	10	Día de las Madres.	
Julio	18 al 31	Vacaciones de Verano.	Únicamente personal que haya laborado más de seis meses ininterrumpidamente. El personal que cubra guardias, podrá disfrutar de los días pendientes, en los tres meses siguientes.
Agosto	1 al 5	Continuación de Vacaciones de Verano.	
Septiembre	15	Aniversario del Inicio de la Independencia de México.	Únicamente personal de base.
	16	Aniversario del Inicio de la Independencia de México.	
	25	Día del Tipógrafo.	Únicamente personal de la Editora de Gobierno.
Octubre	12	Día de la Raza.	Únicamente personal de base.
	21	Día del Personal Trabajador de la Administración Pública Estatal.	
Noviembre	1 y 2	Día de Muertos.	
	21	Conmemoración del Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana.	Tercer lunes de noviembre.
	22	Día del Música.	Únicamente miembros de la Banda de Música del Estado.
Diciembre	19 al 31	Vacaciones de Invierno.	Únicamente personal que haya laborado más de seis meses ininterrumpidamente. El personal que cubra guardias, podrá disfrutar de los días pendientes, en los tres meses siguientes.
	25	Navidad.	
Enero 2023	1	Año Nuevo.	
	2 al 6	Continuación de Vacaciones de Invierno 2022.	

25 DE NOVIEMBRE DE 2021, XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ.

**LIC. CARLOS ALBERTO JUÁREZ GIL**  
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO